

NECESIDAD y COMPROMISO

CRISIS y RECONVERSIÓN

El mundo financiero está, desde hace años, en una **reconversión sin precedentes** debido a la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que también posibilitan una notoria mejora de la relación entre trabajador y productividad.

En ese marco la respuesta de los gobiernos a **la actual crisis sanitaria aceleró esa reconversión** incluyendo una acelerada digitalización del dinero, afectando a la organización del trabajo bancario y reduciendo puestos laborales, de manera desordenada –por no decir caótica–, incluso comprometiendo la seguridad del propio sistema y de sus usuarios, como lo vienen reconociendo, aunque tarde, organismos internacionales como el *Banco Internacional de Pagos*, el *Fondo Monetario* y el *Banco Mundial*.

En nuestro país esa reconversión opera sobre un sistema financiero que, debido a su orientación especulativa y a las erróneas políticas económicas del anterior gobierno, se alejó de su función primaria de transformar depósitos en ahorro, y éste en crédito para la producción y las familias.

Por las consecuencias del quebranto que dejó la gestión gubernamental de la alianza PRO-UCR, argumentando que lo hace para evitar una crisis cambiaria y que se dispare la inflación, el Banco Central sigue pagando intereses a los bancos para que éstos no cumplan con esa función, y se centren en prestarle al Estado, por el mismo motivo, agobiado por una deuda impagable.

Es, en consecuencia, **un sistema financiero reducido e insuficiente en relación a la economía argentina**.

Con estructura física mal distribuida, que se reduce aceleradamente, privando de servicios, asistencia y del imprescindible asesoramiento financiero personalizado a millones de personas que lo necesitan.

Con cada vez menos empleo para bancarias y bancarios, situación que se agrava, pues una anacrónica normativa y legislación vigentes posibilitan la precarización del empleo vía **tercerizaciones**, a la par que crecen las denominadas **agencias complementarias** y **los segmentos Fintech. Bigtech, y prestadores de servicios al sistema** que no reconocen las condiciones laborales que corresponden y comprometen su seguridad.

NECESIDAD y COMPROMISO

A esta crisis laberíntica debemos responder las bancarias y bancarios que estamos unidos en nuestro sindicato, y la función primaria de éste es garantizar nuestros derechos, en primer lugar el empleo, en nuestra actividad financiera. Es obvio: como siempre advertimos **no basta con el simple accionar gremial** en nuestra actividad para revertir esta situación. Es necesario lograr la adopción de políticas económicas, financieras, sociales, de empleo para todos en condiciones dignas, que permitan un esquema sustentable de recuperación económica.

Esos son los motivos por los que insistentemente este Consejo Directivo ha impulsado la **unidad del movimiento sindical** con un programa común, pues la crisis y la revolución tecnológica involucran a todas las actividades; la **articulación de un Frente** para desalojar un Gobierno que sólo respondía a los grupos económicos más poderosos y terminó quebrando nuestra economía, que se tradujo en la elección de *una diputada* y *un diputado* bancarios que han impulsado en este período legislativo los derechos laborales, como ser la *Ley de Teletrabajo*; a **respaldar a este gobierno** y a la designación de nuestro *Secretario General* como integrante del **Consejo Económico Social** que debe definir un proyecto que asegure trabajo, salud, educación, servicios públicos asequibles, entre ellos los financieros, en definitiva vida digna, para todos los argentinos.

Es la **necesidad**, el **compromiso** con bancarias y bancarios, con la sociedad en la que vivimos, lo que nos ha llevado a esa **decidida participación**, que ahora consolidamos con la candidatura por el **Frente de Todos** de nuestro Secretario General, **Sergio Palazzo**, como **Diputado Nacional**, para estar con opinión propia en el debate de las decisiones que en forma urgente deben adoptarse en cuanto a nuestra actividad y a nuestro trabajo, a la economía y al empleo en general.

Por último, éstos son también los motivos por los que hemos decidido convocar a **elecciones de Consejo Directivo Nacional**, que estaban suspendidas por el Ministerio de Trabajo en razón de la pandemia, para el próximo 14 de diciembre. Estamos seguros de que, ratificando como lo hacemos nosotros el liderazgo del Cro. **Sergio Palazzo**, se volverá a confirmar la propuesta que, en unidad, integramos pues en nuestra **Asociación Bancaria, la participación de bancarias y bancarios, es la que decide**.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2021

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL SECRETARIADO GENERAL NACIONAL

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe

SECRETARIOS CONSEJEROS TITULARES

Alejandra Estoup (Buenos Aires), Juan Carlos Navarro (Paraná), Griselda Fabregat (Santa Cruz), Raúl Ferro (Córdoba), Sergio Garzón Torres (Buenos Aires), Cecilia Sánchez Blas (Tucumán), Rubén Ruffino (Resistencia), José Iturralde (Azul), María Victoria López (Mendoza), Claudia Fluquiger (Buenos Aires), Juan Lescano (Corrientes), Ruth Damonte (Buenos Aires), Mariano Eystenstein (Trelew), Edgardo Fornero (Buenos Aires), Carlos Rodas (Salta), Edith Zapatero (Buenos Aires), Pablo Bertoglio (Villa María), Patricia Santucho (Buenos Aires), Carlos Rivero (Santa Fe), Danilo Maislos (Buenos Aires), Osvaldo Giordano (Río Cuarto), Luis Ortega (Rosario)